RENUNCIO EL GOBIERNO DE ESPAÑA

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Sábado 16 de Diciembre de 1933.

LOS PARAGUAYOS ESTAN FRENTE A FORTIN MUÑOZ, LISTOS PARA ATACAR

Sigue la Retirada de los Restos del Ejército Boliviano

Ayer Abandonaron El Fortin Cuatro Vientos Tambien

Las fuerzas paraguayas han contenido estos días su avance, para darle toda la cohesión posible a sus líneas

LA PROXIMA BATALLA

ASUNCION, 15. — Se ha confirmado hoy ampliamente la noticia de la caída de Fortin Cuatro Vientos en poder de las fuerzas paraguayas.

Este fortin había sido abandonado en horas de la noche por la guarnición boliviana, cuando ya las fuerzas paraguayas se hallaban a la vista del mismo. Por la mañana, cuando los paraguayos iban a iniciar el ataque, se notó que el fortin había sido abandonado.

Inmediatamente se tomó posesión del mismo, dejándose en él una guarnición, mientras el grueso del ejército prosigue su avance.

ESTAN FRENTE A FORTIN MUÑOZ —

ASUNCION, 15. — Las noticias que han llegado del frente en la fecha, hacen saber que las fuerzas paraguayas se encuentran actualmente frente a Fortin Muñoz, a escasa distancia de las primeras líneas del mismo.

El ejército paraguayo se encuentra preparado para llevar un ataque decisivo sobre dicha posición, en la que el comando boliviano ha concentrado a gran cantidad de tropas.

En efecto, los restos dispersos del ejército de Alihuata y de las guarniciones de otros fortines caídos en los últimos días, se han dirigido hacia dicho punto para reforzar la defensa del mismo.

LA PROXIMA BATALLA A LIBRARSE —

Todo hace presumir que la próxima batalla a librarse por la posesión de Fortin Muños, será de excepcional importancia.

Es este el último refugio sólido que le queda al ejército boliviano, antes de tener que retirarse más allá de la frontera. Por otra parte la caída del fortin se considera inminente, dada la forma en que se está llevando el ataque.

EL AVANCE DE LOS PARAGUAYOS —

El avance de las fuerzas paraguayas ha sido, ayer y hoy, más lento en todo el frente.

Se trata de aplicar de este modo la táctica de avanzar sobre seguro, no fatigando demasiado a las tropas y sobre todo manteniendo entre todas las líneas una sólida cohesión.

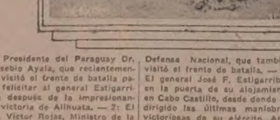
Las noticias que llegan del frente hacen saber que el estado de los soldados es excelente y que el ataque se ve notablemente reforzado con la gran cantidad de armas recientemente capturadas.

Escenas y Figuras del Frente

Un Triunfo Del Coraje Del Criollo







El Presidente del Paraguay Dr. Eusebio Ayala, que recientemente visitó el frente de batalla para felicitar al general Estigarribia después de la impresionante victoria de Alihuata. — 2: El Dr. Victor Rojas, Ministro de la Defensa Nacional, que también visitó el frente de batalla. — 3: El general José F. Estigarribia, en la puerta de su alojamiento en Cabo Castillo, desde donde ha dirigido las últimas maniobras victoriosas de su ejército. Aparece aquí en traje de campaña. — 4: Un lanzallamas que fué tomado hace poco a los bolivianos. Actualmente se halla en exhibición en el Museo de Guerra de Asunción. — 5: Un estudiante paraguayo, herido en el frente de Nanawa, hace guardia a la bandera en el Hospital de Sangre de Asunción, poco antes de emprender su regreso al frente. — 6: El general Estigarribia y sus ayudantes pasando revista a un regimiento en Toledo. En primer término aparece el teniente Emilio Evaristo Ochoa, voluntario argentino que murió en una batalla poco después de obtenida esta foto.

EL MARTES YA HABRA MINISTERIO

Así lo anunció el jefe del gabinete dimitente

ACEPTACION

MADRID, Diciembre 15.— El señor Martínez Barrios acaba de anunciar que el gabinete ha elevado hoy su renuncia colectiva al Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

La renuncia fué puesta a disposición del presidente para que éste pueda reorganizar el gobierno de acuerdo con las nuevas Cortes.

La aceptación —

MADRID, Diciembre 15.— El presidente de la República aceptó la renuncia del ministerio.

Los ministros dimitentes seguirán a cargo de sus carteras, hasta tanto se constituya el nuevo gabinete.

Para el martes —

MADRID, Diciembre 15.— Después de haber hecho anunciar la renuncia del ministerio, el señor Martínez Barrios fué entrevistado por los periodistas.

El jefe del gobierno dimitente, señor Martínez Barrios, se limitó a anunciar que para el martes próximo ya habrá nuevo gobierno.

Optimismo —

MADRID, Diciembre 15.— Las declaraciones optimistas respecto a la solución de la crisis, que formulara hoy el señor Martínez Barrios, tiende a confirmarse.

En efecto, el señor Alcalá Zamora ha manifestado que cree que será fácil la formación del nuevo ministerio.

El presidente, según lo que se anuncia, celebrará conferencias con Alba, Besteiro y Lerroux.

Se Obliga a Abrir Sus Puertas a Los Dueños de Negocios

La Dirección General de Seguridad adoptó medidas en ese sentido ayer en Madrid

MADRID, 15. — A fin de lograr el restablecimiento total de las actividades en la ciudad, las autoridades se han visto obligadas a aplicar hoy severas medidas.

Entre otras cosas se ha hecho saber a los propietarios de cafés, cervecerías y otros negocios similares, que deben abrir sus puertas. En muchos casos la policía ha procedido a la apertura de dichos negocios, arrestando a los propietarios que se negaban a ello.

Un Accidente Grave En el Autodromo de Sportivo Palermo

Durante una carrera de entrenamiento volcó un automóvil y hay cuatro heridos

DOS ESTAN GRAVES

BUENOS AIRES, 15. — Durante las pruebas de entrenamiento que se estaban realizando esta noche en el autodromo speddway de Sportivo Palermo, ocurrió un grave accidente.

Uno de los automóviles, que había sido lanzado a gran velocidad, volcó arrollando además a dos espectadores. Como consecuencia del accidente hay cuatro heridos, de los cuales dos se encuentran sumamente graves.

Los Dos Vapores de los Radicales Se Preparan

BUENOS AIRES, 15. — Ha quedado definitivamente organizada la forma en que viajarán de esta ciudad hacia Santa Fe, los delegados a la convención nacional del radicalismo y los afiliados que quieran concurrir a las sesiones.

Como se había anunciado serán fletados dos vapores, que saldrán juntos de este puerto.

Se ha Perdido Con Una Buena Suma de Dinero

Estaba encargado de pagar la expropiación de los terrenos ocupados por la fábrica de aviones

CORDOBA, 15. — Ha causado sensación en esta ciudad la noticia de que ha desaparecido sin que se pueda saber absolutamente nada de él en ninguna parte, el auditor de guerra de la Cuarta División del Ejército, Eduardo Ocampo.

Esta desaparición se hace aún más sensacional porque el referido auditor tenía en su poder el dinero destinado al pago de la expropiación de los terrenos en que actualmente se encuentra la Fábrica Nacional de Aviones.

Un Gran Acto Radical se Llevará a Cabo Esta Noche en la Plaza España

Ha Sido Organizado por el Comité L. N. Alem

Es en Favor del Mantenimiento de la Abstención

Calificados oradores de la Capital Federal, de diversas provincias y de esta ciudad, ocuparán la tribuna

NUMEROSAS DELEGACIONES

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando esta noche se llevará a cabo en la Plaza España de nuestra ciudad, un acto político que ha de ser sin duda alguna, de trascendental importancia.

Se trata de la gran concentración organizada por el Comité Leandro N. Alem, para poner fin con ella a la campaña que dicha entidad ha venido realizando en favor de la implantación del voto directo en las normas partidarias y del mantenimiento de la actual abstención electoral del radicalismo.

No puede negarse el éxito alcanzado por dicha campaña y puede de él deducirse la magnitud que logrará el acto que se anuncia para esta noche.

REPRESENTANTES DE TODO EL PAIS —

Uno de los detalles que bastará para dar una idea de las proyecciones del acto que se prepara, lo constituye sin duda alguna, el hecho de que a él asistirán delegaciones de todo el país.

En efecto, calificados dirigentes y miembros de los cuerpos directivos del radicalismo, compenetrados de los ideales que han dado impulso a esta campaña del Comité Alem, prestarán hoy su concurso para asegurar de este modo el triunfo de la misma.

LOS ORADORES QUE OCUPARAN LA TRIBUNA —

Es larga la lista de los oradores que deberán ocupar la tribuna del Comité Alem, en la Plaza España.

Las diferentes delegaciones venidas, como antes hemos dicho, de Buenos Aires, de Tucumán, de Entre Ríos, de Rosario y de otros puntos, harán conocer su opinión por medio de oradores.

Así es como, de la delegación venida de Buenos Aires hará uso de la palabra el doctor Jorge Walter Perkins, que fuera abogado defensor del doctor Hipólito Yrigoyen y actualmente convencional nacional por la Capital. También hará uso de la palabra de la delegación porteña, el doctor Arturo M. Jauretche.

Por el radicalismo de la provincia de Entre Ríos hará uso de la palabra el doctor Edgardo Bulnes. En representación del Comité de La Juventud, de Concordia, hablará el doctor Humberto Sampayo.

De Tucumán harán uso de la palabra el doctor José Lozano Muñoz y el doctor Roque Raúl Aragón.

La delegación rosarina vendrá encabezada por el presidente del Comité Departamental, doctor Armando V. Chiodi e integrada por el doctor Alberto T. Molina, por el señor Alejandro Nougués, por el Sr. Juan Fernando Torres y por el señor Francisco Barrera Carrasco.

Por la ciudad de Santa Fe hablarán los señores doctor Romeo Bonazzola, doctor José V. Acosta y señor César Caminos.

TELEGRAMAS Y NOTAS DE ADHESION —

Durante todo el día de ayer en el Comité Leandro N. Alem se han recibido gran cantidad de notas y telegramas de adhesión a este acto.

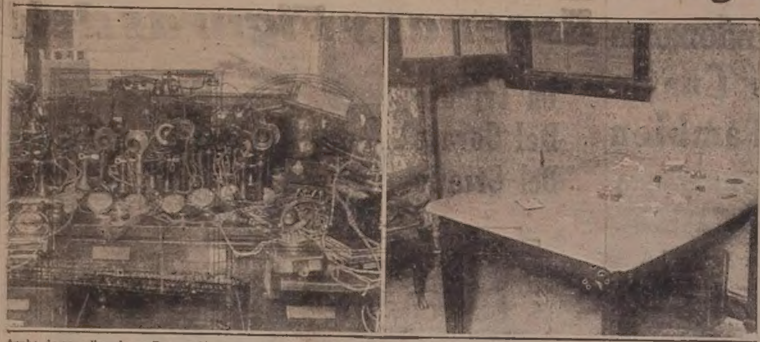
En dichas comunicaciones se anuncia además, la venida de gran cantidad de delegaciones departamentales y de los pueblos vecinos, las que deben llegar a la ciudad, en caravanas, en horas de la tarde de hoy.

LOS TRABAJOS DE ORGANIZACION —

Los trabajos de organización y propaganda que se han llevado a cabo permiten, como decimos, esperar que un público enorme se agrupará en torno de la tribuna del Comité Leandro N. Alem.

Durante todo el día de hoy, el camión del Comité recorrerá la ciudad en jira de propaganda, habiendo continuado la última madrugada los trabajos de fijación de carteles murales.

Una Agencia de Informaciones Resultó ser una Casa de Juego



Acaba de ser allanada en Buenos Aires una agencia de informaciones, que resultó ser en realidad una importante casa de juego. Puede verse aquí el equipo de teléfonos secuestrados en la agencia y la habitación de "comunicaciones", que era en realidad desde donde se trataba con los clientes.

El Despacho en los Comercios Para las Próximas Fiestas

Ha sido elevada una solicitud al Poder Ejecutivo, para obtener un horario de excepción

SON DOS SABADOS

La coincidencia de caer en día sábado las vísperas de Navidad y Año Nuevo, crean este año inconvenientes apreciables a los comerciantes minoristas en general, en caso de tener que ajustarse a las disposiciones vigentes sobre el cierre de los sábados y domingos.

Pidiendo que contemple esa situación y que la resuelva equitativamente, las entidades representativas de esa categoría de comerciantes en la provincia han elevado a consideración del P. E. la solicitud siguiente:

"Santa Fe, Diciembre 14 de 1933. — Al Sr. Ministro de Fomento e Instrucción Pública de la Provincia, Dr. Luis M. de la Vega.— S/D.

En nuestro carácter de Presidentes del: "Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, de Santa Fe"; "Centro Unión de Almaceneros y Afines de Rosario"; "Centro de Almaceneros de Rafaela y Centro de Almaceneros de Rufino", venimos a solicitar del señor Ministro se digne dar una resolución en el sentido de que se permita a los almaceneros por menor permanecer abiertos los días sábados 23 y 30 del corriente hasta las 24 horas y los domingos 24 y 31 del corriente mes hasta las 12 horas...

La excepción que solicitamos se fundamenta en que las fiestas de Navidad y Año Nuevo coinciden en día lunes, circunstancia especial que por imperio de las leyes del "Sábado Inglés" y "Descanso Dominical", obstruyen el aumento de nuestras ventas en fechas en que por tradición toda la población realiza extraordinarios para satisfacer justos deseos de una mayor expansión, divertimiento y júbilo.

Sería ilógico que para tales festividades se obligara a nuestra clientela a proveerse hasta las 21 horas los sábados indicados, vale decir, con dos días de anticipación a la celebración referida, cuando una mera excepción que pudiera decretar el Ministerio de su digno cargo contribuiría a salvar todos los inconvenientes.

Esperando que el señor Ministro se ha de dignar tener en cuenta nuestra petición y solucionarla favorablemente, saludamos a Vd. con la consideración más distinguida.

Por el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe: Jaime MASTROMARINO; Por los Centros Unión de Almaceneros y Afines de Rosario y de Rufino: Fortunato BOTTO; Por el Centro de Almaceneros de Rafaela: Blas CHIAPPERO".

Un Vuelo



Tres jóvenes neoyorquinos que habían estado en un baile, alquilaron, al salir del mismo, un aeroplano para efectuar un vuelo "de farra". El epílogo fué que el avión chocó contra la azotea de una casa de vecindad en Brooklyn y cayó a la calle, pereciendo los tres ocupantes. En la fotografía pueden verse los desperfectos producidos por el choque en la azotea.

Se Eximió Del Pago de Sellos Ayer a la Junta N. de Granos

Había sido presentada al gobierno una solicitud en tal sentido, que ha sido atendida

EL DECRETO DEL P. E.

El Poder Ejecutivo ha dado ayer un decreto que se relaciona con el pedido que han formulado la Junta Reguladora de Granos de Rosario y el Banco de la Nación Argentina con sede en esa ciudad. Pedían la exención del sellado provincial en la parte que corresponde al Banco de la Nación en los contratos, siempre que se realicen las compras por cuenta de la Junta nombrada. El gobierno ha hecho lugar. En el decreto considera que el único fin de la Junta es beneficiar al agricultor que debe tomarse en consideración máxime si se tiene en cuenta que las operaciones las hace una entidad nacional sin ningún fin de beneficio, sino contribuir a aliviar en parte la afligente situación en que se encuentran la generalidad de los agricultores, por lo que se impone, por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia, la obligación de coadyuvar dentro de los medios a su alcance, que esas operaciones no graviten sobre la producción. Por todo ello, resuelve exonerar de abonar al Banco de la Nación el sellado que corresponde, ya existente, y los que se realicen en adelante, por la compra de cereales que realiza la Junta Reguladora de Granos de la ciudad de Rosario dentro de las condiciones establecidas en el reciente decreto del Poder Ejecutivo de la Nación.

Despacho favorable —

Oportunamente hemos informado de que las entidades comerciales se habían dirigido al Poder Ejecutivo solicitando franquicias para trabajar las vísperas de Navidad y Año Nuevo. Después una comisión entrevistó al gobernador y Ministro de Hacienda dando a conocer la situación porque cruza el comercio y lo justo del pedido que le formulaban. Ayer, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública se ha dado el decreto resolviendo tal petición. Como se verá se hace lugar.

Las consideraciones —

El Poder Ejecutivo considera que las presentes dificultades porque atraviesa el comercio se agravarían privándoles de atender las demandas extraordinarias que con motivo de las festividades de fin de año se formulan. Dice que al acceder a ese pedido no se desvirtúa el espíritu de la ley 2276, dado que la autorización es realmente excepcional y transitoria, que el personal a ocuparse en los días 23 y 30 del actual gozará del descanso compensatorio que establece la ley 2276 y se les abonará en esos días y el 5 de enero próximo las horas suplementarias de acuerdo al apartado del artículo 5 de la ley 11544.

La autorización —

Atendiendo a estas razones y a lo aconsejado por el Departamento del Trabajo, se ha accedido a la petición, con la reglamentación siguiente: Art. 1o. — Autorízase para que durante los días 23 y 30 del corriente, 5 de enero próximo, los negocios de almacén y casas de comercio que expendan artículos alimenticios, tiendas, zapaterías, joyerías, jugueterías, bazares y ramos similares, permanezcan abiertos hasta las 22 horas, pudiendo exceder en dos horas diarias la jornada legal y de acuerdo a las condiciones del presente decreto. Art. 2o.— El personal ocupado en las tardes de los días sábado 23 y 30, gozarán del descanso compensatorio que establece la ley 2276. 3o. — La extensión de la jornada de trabajo comprende solamente al personal de empleados varones mayores de 18 años, debiendo las mujeres y menores, abandonar su trabajo a las 20 horas, en virtud de lo establecido en el Art. 5o. de la ley nacional 11317. Art. 4o. — Los salarios correspondientes a las horas suplementarias se abonarán a los empleados de acuerdo al apartado 2o. del Art. 5o. de la ley nacional 11544 (aumento de un 100 0/0 en relación al salario normal para los días 23 y 30 del actual y aumento del 50 0/0 para el día 5 de enero próximo). Art. 5o. — Los patrones que se acogen a los beneficios de este decreto, deberán comunicarlo por anticipado al Departamento Provincial del Trabajo, adjuntando nómina del personal que trabajará en las tardes de los días 23 y 30 del corriente, con determinación de la fecha en que gozarán del descanso compensatorio de la ley 2276 y del que prestará servicios en horas suplementarias. Art. 6o.— La falta de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, privará de los beneficios que (en el presente decreto) se acuerdan y los patrones incurrirán en las penalidades que establecen las leyes respectivas. Art. 7o.— El pago de las horas suplementarias antes del 31 de enero de 1934, en las oficinas del Departamento Provincial del Trabajo en la forma que lo determinan las disposiciones vigentes.

NO LOGRO REUNIRSE EL SENADO

Por la tarde y por la noche fracasaron las citaciones

EN MINORIA

Habíase previsto, después del fracaso de la sesión de la tarde, tampoco lograría número en la sesión de la noche la Cámara de Senadores.

En efecto: pasadas las 22 y 30 horas, solamente se encontraban en la casa los senadores Wernly y Brambilla; a las 23 horas habían llegado los señores Pita, M. T. Rodríguez, Ball, Fiant, Reyes y posteriormente los señores Alcardi y Carlen; también a última hora el senador Oliva que llegaba recién desde Clucellas.

Ante la imposibilidad de lograr quórum, los senadores presentes resolvieron reunirse en minoría; presidió la sesión el senador Manuel T. Rodríguez.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, entre ellos el decreto del P. Ejecutivo por el cual se prorroga el período extraordinario hasta el día 25 del corriente, y otro ampliando el orden de asuntos de la convocatoria.

Una nota del Colegio de Procuradores de Rosario —

Una delegación del Colegio de Procuradores presenta un alegato refutando otro formulado por el Colegio de Abogados referente a las reformas de la ley orgánica de los Tribunales.

Habla el senador por La Capital —

El senador Pita funda verbalmente su pedido sobre reformas del reglamento de la Cámara y se refiere a que hasta antes de la Constitución del 21 presidía el Senado el vicegobernador de la Provincia, cosa que no ocurre actualmente, pues no existe ninguna disposición al respecto; y que no se sabe si ha sido una omisión involuntaria o si esa omisión fué deliberada.

Habla de que ninguna resolución legislativa haya sido sancionada con el voto del vice, lo cual hubiera tachado de ilegal. A solucionar esta omisión se dedica el proyecto del senador Pita, en particular si el vice puede emitir voto en los asuntos, etc. Desea, termina, que la comisión de Negocios Constitucionales estudie el asunto y produzca despacho a la mayor brevedad.

Se levanta la sesión a las 23 y 25 horas.

DEMOSTRACION

Con motivo de ausentarse definitivamente de esta ciudad el señor Manuel Aguado, un grupo de sus amigos se reunió en el día de la fecha en un almuerzo íntimo al cual concurrió un selecto grupo de los numerosos amigos del obsequiado.

El señor Aguado va a ocupar un importante cargo en una casa comercial en la ciudad de Rosario y dadas sus condiciones de actividad, celo y competencia, ha de obtener un señalado éxito en sus nuevas actividades.

Asistieron a esta expresiva demostración celebrada en "La Chinesca" las siguientes personas:

Dr. Antonio Habichayn, Dr. Antonio H. Oeieri, Dr. Manuel Niel, Dr. Román S. San Martín, Dr. Víctor R. Froidevaux, Señores: J. Arturo Sauit, Domingo Tettamanti, Ramón L. Garay, Luis Gil, Santiago Hachman, Abel R. González, Ernesto Guimaré, Carlos Ballesteros Dozo, Federico Monje, Antonio Badillo, Julián Capanegra, Domingo Chavez, Luis B. Hernández, Aníbal Pérez del Viso (h.), Gabino R. Carnabal, Arturo Costa, Adrián Lehmann, Eliseo Giménez, Pascual Bartolini y otros que no recordamos.

Se Dió a Conocer el Resultado De Una Licitación en el M. de Hacienda

Ayer tuvo lugar en el Ministerio de Hacienda, la apertura de las propuestas presentadas en el llamado a licitación para la compra de títulos de las leyes 1555 y 2004. Se presentaron las siguientes firmas haciendo propuestas:

Ley 1555: Osvaldo Viñas, $ 10.000, 1.000 y 10.000 al 84, 85 y 88 por ciento; José Angel V. Corengia, $ 27.000, al 79.49 por ciento; Nicolás Durán, $ 27.000, al 79.17 por ciento; Antonio Bonetto, $ 5.000, al 84.95 por ciento; Id., $ 10.000, al 90 por ciento y Héctor Dellepiani de la ley 2004, $ 19.000 al 98,50.

Las propuestas han quedado a resolución del ministerio.

EL AUGE DE LA ESPECULACION

Los Productores no Ganan Para Vivir y Los Consumidores no Pueden Pagar a Veces

Los Intermediarios Mientras Tanto se Benefician Solos

Hasta el cien por ciento de beneficio obtienen los vendedores de algunos artículos de primera necesidad

LA SITUACION CREADA

Un importante diario de la Capital Federal comen- el hecho de que en aquella plaza, los vendedores carbón de leña están obteniendo más del cien por nto de ganancia sobre el costo de ese combustible, entras los productores se lamentan de obtener un ecio tan reducido que no alcanzan a cubrir sus gas-, estando condenados a trabajar a pérdida.

Hemos leído también un memorial de los produc- res pataleros, refiriéndose a la pésima organización l Mercado Nacional de Patatas, en forma que les oga pérdidas en lugar de reportarles los beneficios e del mismo esperaban. Esas declaraciones se for- lan en momentos en que aquí hemos estado pagan- hasta veinte centavos por el kilo de tan solicitado bérculo.

MISMO EN LA GANADERIA —

El mismo fenómeno se produce con los criadores ganado, con los agricultores, con los tamberos y n todos los productores, pese a los esfuerzos poco caces que viene haciendo el gobierno de la Nación r mejorar la situación de los trabajadores del cam- en general.

Sólo ganan mucho, sin riesgos y sin esfuerzos, los ermediarios que especulan con el fruto del trabajo no.

URRE EN TODOS LOS RENGLONES —

Es lo que ocurre con el carbón, las patatas, la car- la leche, los productos agrícolas y los demás ar- ulos alimenticios, en la Capital Federal y en todas ciudades del país.

Es la consecuencia de la especulación perfecta- nte organizada, desmedida, impune y sin control rcitada por los intermediarios que han logrado trus- car el comercio de esos renglones, explotando al ductor y espoliando a los consumidores que son, al a costa de quienes se enriquecen los primeros.

CE FALTA UNA LEGISLACION —

Tarda demasiado nuestro país en legislar y regla- ntar estrictamente el comercio de alimentos, some- ndolo a un cuidadoso y severo control, para poner no a tanto abuso y resguardar la economía privada pueblo, mordida desconsideradamente por quienes eculan hábilmente con sus necesidades.

El régimen implantado en la casi totalidad de los ses adelantados a este respecto, tarda demasiado adoptarse entre nosotros.

Es cierto que tenemos en vigencia la ley nacional 11210, que sanciona severas represiones para enes producen el encarecimiento de artículos ali- nticios, artificialmente, con propósitos de lucro, pe- quienes debieran encargarse de hacer cumplir sus posiciones muy poco se cuidan de cumplir su come- o, hasta el punto de que, en la práctica, la existen- de esa ley es absolutamente nula.

TRANSFORMACION DE LOS PRECIOS —

Por eso es que cuando el trigo, el ganado, el car- n, las hortalizas, etc., nada valen para quienes lo ducen a costa de ímprobos y abnegados sacrificios, distintas clases sociales que imprescindiblemente en consumir esos renglones, pagan precios despro- cionados con su costo por el pan, la carne, el com- tible, las patatas y demás artículos de primera ne- idad, elevando el standard de vida a extremos ar- rarios e injustos, en beneficios de quienes desempe- el papel de zánganos en la colmena social ar- tina.

Es necesario que gobernantes y legisladores hagan o práctico alguna vez, contemplando y resolviendo grave problema a que no referimos, para evitar la usticia que impunemente soporta el pueblo en sus nomías, por falta de leyes y reglamentaciones que deren los excesos de la especulación, imponiendo a erminado género de comercio normas más equita- as, moderadas y honestas.

á llenada la vancante la Suprema Corte de Justicia

buena fuente nos hemos in- ado que el Poder Ejecutivo el decreto por el cual nom- brará Ministro de la Suprema Corte de Justicia al actual vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Dr. Justo I. Cabal. Se anuncia que prestará juramento el 20 del corriente mes. La designación del doctor Cabal es un acierto del Poder Ejecutivo.

El Ayuntamiento de Valencia



Vista del hermoso edificio del Ayuntamiento de la progresista ciudad levantina que fué escenario de numerosos disturbios provocados por la reciente intentona anarcosindicalista.

Pasó por Santa Fe el Nuevo Jefe de la 3a. Región Militar

Ayer, por vía del Central Argentino, en las horas de la mañana, llegó el nuevo Jefe de la 3a. Región Militar, general Julio G. Costa que, como se sabe ha sido designado en lugar del general Benedicto Russo. En la estación esperaban al militar el coronel Navarro Loveira, comandante de Infantería de la Región y el jefe del Regimiento 12 de Infantería destacado en esta capital, coronel Luis Perlinger.

El general Costa continuó viaje a Paraná y en las horas de la tarde de ayer se hizo cargo del comando de la 3a. Región.

La Cuestion del Dragado del Puerto

La Bolsa de Comercio ha dado un comunicado al respecto

OPINIONES

Los comentarios que suscita el convenio en trámite entre el P. E. de la provincia y el de la nación, para encomendar a la Dirección de Navegación y Puertos los trabajos de dragado en el canal de acceso al puerto de Santa Fe, con la obligación por parte de esta dependencia de conservar la profundidad necesaria para la navegación, uniformemente, en dicho canal y lo demás del tramo del Río Paraná a Rosario, en cuyos comentarios se ha presentado a la Bolsa de Comercio local en actitudes que no ha asumido, han puesto a esta entidad en la necesidad de dirigir un comunicado al público, por intermedio de la prensa para dejar completamente aclarada su intervención en el asunto.

Dicho comunicado, redactado el día de ayer, está concebido en los términos siguientes:

"La Bolsa de Comercio, por su carácter apolítico y sin otros intereses a su tutela que los entendidos de beneficio general, por sobre sentimentalismos muy respetables, pero susceptibles también de interpretación, no debe polemizar ni lo hará. Oportunamente dará su parecer sobre el arreglo que se dice en trámite entre el Superior Gobierno de la Nación y el de la Provincia para los dragados del canal de acceso y diques del puerto.

Todos los comentarios que se hacen de actitudes atribuídas a la institución son antojadizos.

Opiniones —

Puede haber opiniones particulares expuestas por socios de la Bolsa en pro o en contra del negociado, pero ello en nada afecta la independencia de juicio que esta entidad pueda tener en la ocasión que le sea requerido, o nó.

La elemental consivencia a que se es obligada con los poderes públicos aconsejó a los representantes de esta entidad y socios presentes a escuchar, primero a los señores Diputados Dr. Godfrid e Ing. Terriglia en su exposición del proyecto de presupuesto para el puerto, en el que expresaban la posibilidad de reducir la partida de dragados, con vistas a la transferencia del material al S. Gobierno de la Nación, exposición que los asistentes, entre los que había un número de socios, encontraron conveniente la intensión, ajustando su aceptación particular a las razones q' a su vez expusieron, pero en manera alguna fué ni pudo ser una opinión oficial de la Bolsa de Comercio.

Entrevista —

Posteriormente, en base a las referencias antes dichas, fué que nuestro presidente acompañado del secretario, se entrevistaron con el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas quien les expuso en términos generales el proyecto, que tanto apasiona. Escuchado el pensamiento del señor ministro y relatándoselo la impresión favorable producida a los socios concurrentes a la Bolsa del Proyecto en estudio, dejóse expresa constancia de que la Bolsa de Comercio no se había pronunciado sobre el caso en cuestión y que no lo podría hacer hasta tanto no poseyera los elementos necesarios para ello.

Un diputado —

También se entrevistó con el presidente y Secretario el diputado señor Maradona, que discrepa terminantemente con la transferencia y opina que con una Dirección mixta el Puerto puede desarrollar un plan de acción eficiente, de acuerdo a las exigencias comerciales. Se lo invitó reiteradas veces a que cuando lo creyera oportuno hiciera conocer su plan a los socios de la Bolsa, pues estos, lo único que desean, es que de una vez nuestro Puerto reuna las condiciones indispensables de trabajo.

Observaciones —

La Bolsa de Comercio aprovecha esta ocasión tan precisa para hacer un llamado a los Poderes Públicos sobre la preparación actual del Presupuesto para el Puerto en las partidas de conservación del material de dragado, a la vez que en la existente hasta ahora, para la conservación de calados en la zona portuaria. Tenemos indicios de que esta última partida podrá ser suprimida, en base al proyecto de transferencia del material al Gobierno de la Nación que implícitamente significa que éste hará la conservación de los tales calados, etc.; pero suponemos de previsión que esta partida sea despachada desde ya como en el presupuesto anterior si bien condicionada acaso, al convenio en proyecto con el Superior Gobierno, pues sería de temer que de no resolverse así, eliminada del presupuesto y no llegando al convenio supuesto, nos encontráramos con que tendríamos draga, pero sin los fondos necesarios para proseguir sus continuas actividades, indispensable siempre en el mantenimiento correlativo de calados con el tramo Santa Fe - Rosario, sea al mínimum estipulado a ser posible, como debiera ser."

Dos Trenes Chocaron Violentamente y Hubo Numerosas Víctimas

Entre los muertos se cuenta a once niños que viajaban en el coche que fué embestido

COMO OCURRIO EL HECHO

POSEN, 15. — En la entrada de la estación de esta ciudad se produjo hoy un grave accidente ferroviario como consecuencia del cual ha habido numerosas víctimas e importantes daños materiales.

Debido a una mala maniobra de los señaleros, según parece comprobarse hasta ahora, dos trenes trataron de entrar juntos a una misma vía. Uno de ellos embistió entonces violentamente al otro, por la mitad, destrozando varios vagones y haciendo descarrilar al convoy.

El coche que fué directamente embestido por la máquina del otro tren, iba lleno de colegiales que regresaban de una excursión.

Once de estos niños murieron, 24 quedaron heridos de gravedad y todos los restantes con lesiones más o menos leves.

En cuanto al tren que fuera embestido quedó destruído en gran parte y las vías destrozadas en el lugar.

EL USO DE LOS TRATAMIENTOS HONORIFICOS

Se siguen usando en diversas comunicaciones a pesar de que la Constitución los prohibe

UN CASO RECIENTE

Hemos dicho otras veces, mencionando casos concretos, lo difícil que resulta extirpar hábitos arraigados en el público, por más arcaicos y fuera de lugar que resulten.

Con los tratamientos honoríficos a los funcionarios públicos y a las corporaciones administrativas de todas las ramas del poder público, como reiteradamente lo hemos hecho notar, se da un caso patente de lo que cuesta desterrar las viejas costumbres.

La Constitución en vigencia —

La Constitución vigente en la provincia dispone, en forma clara y terminante, que deben suprimirse los tratamientos honoríficos en las comunicaciones dirigidas por cualquier causa a los funcionarios y entidades oficiales.

La mayoría de las personas, sin embargo, no se desprenden de la vieja rutina, por más chocante que resulte con nuestro régimen democrático.

Y así vemos, pese al precepto constitucional, notas encabezadas con los consabidos términos: A S. E. el señor Gobernador, a S. S. el señor Ministro, a la H. Cámara de Diputados, al H. Concejo Deliberante, etc., etc.

Y esta irreverencia a los preceptos constitucionales puede disculparse a las personas que no están en el deber de conocerlos y que siguen siendo consecuentes con las viejas normas de adulonería o de servilismo que la legislación moderna trata de extirpar en pro del afianzamiento de la bien entendida democracia.

Los maestros dan el ejemplo —

Pero notamos que el propio Congreso Pedagógico de Coronda, integrado por educacionistas, que estarían en el deber de dar el ejemplo de que están al día con la nueva legislación básica del Estado, tanto en las exposiciones como en las ponencias de algunos congresales, textualmente aprobadas y dadas a publicidad, no se prescinde del Honorable, cuando se menciona al Consejo de Educación.

Si esto ocurre con quienes ejercitan el ministerio de la enseñanza, es de pensar que es difícil esperar la reacción que se ha deseado implantar por los constituyentes de parte de quienes ignoran y tienen necesidad de aprender.

Habrá que rechazar estas notas —

Parece que, como otra vez lo hemos sugerido, para concluir con esta rutina violatoria de la Constitución, será necesario que los funcionarios públicos, las oficinas administrativas y las mesas de entrada de las diversas corporaciones oficiales empiecen por rechazar las notas, solicitudes y demás documentos donde se persista en mantener los expresados tratamientos honoríficos o a hacer testar esos términos del texto de los mismos.

De lo contrario, por lo que se ve, la disposición constitucional de referencia seguirá siendo transgredida, lo que no resulta pro- misorio respecto a sus demás disposiciones.

Sanchez Fue Condecorado



El senador nacional, Dr. Matías Sánchez Sorondo, que ha sido condecorado por el gobierno de Francia con las insignias de la Legión de Honor. Como se ve ahora más que nunca el Dr. Sánchez el legionario...

El Vencedor de Bolivia



El general Estigarribia, el gran estratega criollo, que acaba de lograr en el Chaco una de las más grandes victorias que se recuerdan en la historia de las guerras. A fuerza de valor, de inteligencia y de picardía, Estigarribia ha vencido al número, a la superioridad de las armas y a las fuerzas económicas que respaldaban al ejército boliviano.

EL GOBIERNO Y LOS CEREALES

Se Decide Ahora Por lo Mejor el Gobierno, Parece

Poco a poco va entendiendo la forma en que se debe luchar contra el trust cerealista

FALTA AUN ENERGIA

El Ministro de Agricultura y la Junta Reguladora de Granos, como lo habíamos previsto, pues era de esperarlo, ha tropezado con serios obstáculos para el logro de los propósitos que han inspirado las conocidas disposiciones sobre alza de los cambios para el exterior y fijación de precios básicos al trigo, el maíz y el lino.

Los inconvenientes, como lo habíamos previsto, han sido creados y opuestos por el trust exportador de cereales, que desde el primer momento organizó sus planes y empezó una solapada y hábil guerra, tendiente a hacer fracasar los plausibles intentos del gobierno.

Ya habíamos dicho que éste descuidó, desde el principio, importantes detalles que trabarían su acción, en el caso de que se decidiera realmente a comprar y vender, única forma en que sería factible el mejoramiento de precios en los expresados productos, proveyéndose para ello de elevadores y depósitos en los puertos de embarque, en las estaciones y en los centros de producción, para almacenamiento y acondicionación de los granos adquiridos. También indicábamos la necesidad de que la Junta Reguladora de Granos destacara agentes de probada competencia y honestidad para realizar las compras, entendiéndose directamente con los agricultores, pues difícilmente estos habrían de trasladarse a las bolsas de comercio donde aquella tiene sus encargados para anotar y aceptar las ofertas.

El trust —

El trust en cambio cuenta con personal en todas partes, que domina el negocio y se entiende directamente con acopiadores y colonos, cumpliendo la misión de desprestigiar la forma en que se realizan las operaciones por cuenta del gobierno.

Se convencen —

No han necesitado muchos días los miembros de la Junta de Granos, para comprobar los obstáculos que se le han venido creando y la ventajosa guerra que se le hacía subrepticiamente, para hacerla fracasar.

Felizmente, parece que esas constataciones han inducido a la Junta y también al Ministro de Agricultura, a adoptar procedimientos enérgicos para hacer abortar los planes urdidos por el monopolio.

Otra táctica —

Por lo pronto, según información oficial, se ha dispuesto ya contratar elevadores de granos y depósitos en los principales puertos, que es por donde debió empezarse y se ha realizado la primera venta a una entidad inglesa directamente, como la Federación de Cooperativas de Manchester, en condiciones aún no conocidas, pero que necesariamente han de ser mucho más convenientes que las que hubiera podido ofrecer el trust, dentro de la situación de predominio, que respecto a los negocios de granos detenta en el país. ..

El monopolio —

Pero el monopolio exportador situado en las mejores posiciones, no ha de cejar en sus intentos y ante la actitud gubernativa que lo pone en peligro, recrudecerá en su guerra, abandonando toda reserva, con la esperanza de dominar la situación a poco que la Junta de Granos se desaliente con los inconvenientes que se le pongan en el camino y muestre signos de debilidad o indecisión. ... ...

El recurso —

Para triunfar en sus propósitos, el gobierno no deberá trepidar en ocupar, arrendadas, compradas o expropiadas, las instalaciones y depósitos necesarios, en el caso de decidirse a dirigir totalmente la comercialización de nuestras cosechas, que es la única forma en que la producción agrícola y la situación de los productores podrá estar sólida y eficazmente defendida.

Dificultades —

Tropezará con dificultades para la exportación, pues hasta con la provisión de bodegas se le hará la guerra, dada la forma en que el trust tiene tendidas sus líneas y sabe poner en juego sus capitales, pero llegado el caso, el gobierno debe recurrir a los servicios de la flota de guerra si fuese necesario, para salvar triunfante las vallas que se intente oponer al avance de su programa de acción en esta emergencia.

Prestarán así un gran servicio a la patria esos elementos que actualmente no tienen aplicación útil, con seguro beneplácito de la opinión nacional.

Ultimo recurso —

Y si necesario fuere, para establecer la comercialización oficial de las cosechas, es en este caso en el que se justificaría una emisión fiduciaria, garantizada por el valor de los granos comprados y a venderse, que es garantía quizás más sólida y noble que el mismo oro.

Las Reuniones de Los Conservadores









Algunas escenas de la reciente reunión del Comité Demócrata Nacional de la Provincia de Buenos Aires, en ocasión de la crisis ministerial reciente. Se ve en estas fotos, entre otros afiliados a los dirigentes señores, Grisolía, de las Carreras, Uzal, Amadeo, Videla, Rodríguez Egaña, Schoo Lastra y algunos otros. Según informamos en nuestra sección telegráfica, la crisis ministerial y partidaria parece ya como solucionada.

El Poder Ejecutivo ha Prorrogado el Periodo Extraordinario de Sesiones

Es sabido que ya por una u otra causa las Cámaras Legislativas, convocadas a sesiones extraordinarias hasta el día de mañana 17, han trabajado poco. Las reuniones han fracasado. Y, como consecuencia de ello han quedado sin tratarse importantes asuntos, entre ellos, el presupuesto que, como se sabe tiene despacho de la comisión. Ante esta situación el Poder Ejecutivo ha dado ayer un decreto por el cual prorroga hasta el día 25 del corriente el período de sesiones extraordinarias. Por otro decreto amplía la nómina de los asuntos a tratar incluyendo el proyecto sobre autonomía del Puerto de Santa Fe y otro creando un impuesto a la publicidad en los caminos pavimentados.

Pedidos Que se Formulan en Conjunto

Hay frecuentes contradicciones en las solicitudes públicas

EJEMPLOS

Es fácil hacer suscribir a los vecinos todo género de peticiones a los poderes públicos.

Cuando una persona conocida les solicita la firma para cualquier gestión, raras veces la niegan, mucho menos si el pedido es formulado por algún funcionario público o por persona respetable y conocida.

Un ejemplo —

Recordamos el caso en que de un departamento se elevó al gobernador de la provincia, hace algunos años, un memorial suscripto por numerosas personas pidiendo la separación de un Jefe de Policía, mientras a los pocos días una comisión de vecinos entrevistaba al funcionario solicitando lo contrario con un petitorio firmado también por centenares de vecinos de la jurisdicción.

El gobernador, ante tan contradictoria gestión, presentó a los postulantes la anterior solicitud en que figuraban los mismos firmantes, incluso los de la comisión, pidiendo la decapitación del Jefe de Policía que venían a defender.

La explicación —

Entonces explicaron que fulano de tal, persona de insospechable corrección, les había pedido la firma y que ellos la dieron sin averiguar de lo que se trataba.

Es lo que comunmente ocurre con ciertos pedidos colectivos. Comprometer una firma, cuando no van en juego intereses materiales, es cosa de poca monta y pocas veces la niegan los vecinos, sin meditar ni pesar sus consecuencias.

Un caso reciente —

Así, por ejemplo, hace pocos días, hemos publicado una nota al Concejo Deliberante, firmada por centenares de vecinos del barrio Villa María Selva, felicitando al cuerpo por haber resuelto de conformidad una gestión anterior en que se pedía el cambio del recorrido de una línea de ómnibus.

Ahora tenemos a la vista otra solicitud, dirigida esta vez al Intendente, firmada también por numerosos vecinos, que no hemos podido controlar para saber si son los mismos que firmaron la otra, en la que se pide que sea vetada la ordenanza sancionada.

Otro ejemplo —

Lo mismo ocurre con otra sanción del Concejo Deliberante disponiendo la cesión de un terreno municipal baldío, que hasta ahora no ha servido sino para mal entretenimiento de ociosos, al Ministerio de Instrucción Pública, a fin de que se construya en él el edificio destinado al funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios Norte de la ciudad.

En nombre de una Comisión Pro Parque Infantil, e invocándose el nombre de varias asociaciones cooperadoras de escuelas de esa sección de la ciudad, se solicita el veto de la ordenanza, argumentando que como la urbe adelanta a paso agigantados, es necesario que se deje allí, en la Avenida General Paz, frente a la Laguna Felipe ese terreno para parque, llamado a ser el "pulmón" del barrio en el futuro.

En el barrio —

Hemos hablado con algunos padres de familia del lugar y no hemos encontrado ninguno que prefiera el parque al edificio para una escuela profesional, llamada a formar ciudadanos útiles

(Pasa a Pág. 5)

Los Propietarios de Máquinas Trilladoras Piden Garantías

Hubo una época que los conflictos obreros en la zona Sud de la Provincia llenaban de inquietud. Recordamos que más de uno de ellos dio lugar a una nota sangrienta. Pero era en aquellos tiempos en que no existía la crisis de ahora, había entonces trabajo en abundancia. Y hasta parecía que la tierra producía más. En ese entonces había, así lo diremos, una razón para que cada obrero pidiera que se le pagara bien. Hoy las cosas han cambiado. Una intensa crisis azota los campos. El trabajo está escaso. De allí que no deja de llamar la atención cuando se conoce que se ha producido un conflicto obrero de importancia.

EL CASO DE SANTA ISABEL —

Santa Isabel es una localidad del departamento General López. La cosecha si bien no ha sido de gran abundancia tampoco se puede decir que haya sido nula. Hay chacras en estado floreciente. Ahora, según la información oficial, se acaba de producir uno de esos conflictos que traen a la memoria aquella época a que antes hacíamos referencia. Los propietarios de las máquinas trilladoras han dirigido un telegrama al Ministro de Gobierno diciendo que necesitan garantías para el trabajo. Dicen que un Centro Obrero les impide que saquen las máquinas. Terminan expresando que para trabajar reclaman la inmediata intervención del gobierno que debe darles las garantías necesarias.

LAS CUESTIONES DE SIEMPRE —

De las informaciones se deduce que se trata de las cuestiones de siempre. Las entidades de trabajadores creen que están en un perfecto derecho al solicitar de los propietarios algunas mejoras y que se de jornal con preferencia a los obreros federados. No lo entienden así los dueños de trilladoras. Y en esa forma se plantea el conflicto. Es necesario que el gobierno intervenga a los fines de que lo antes que sea posible quede solucionado este conflicto. De lo contrario será de grandes perjuicios. En la actual situación los conflictos que en otro tiempo favorecían a la clase trabajadora no hacen otra cosa que perjudicar. Teniendo presente todos los derechos, se debe buscar la solución del caso.

EL MINISTRO CREE QUE PROCEDEN ASI DE MALA FE, Y SE QUEJA

Ha elevado una nota al Consejo de Educación

SU CONTENIDO

El Ministerio de Instrucción Pública ha dirigido una nota al Consejo de Educación, nota que establece que determinados maestros en reuniones públicas se expresan en forma tal que ha merecido que el Ministerio no lo mire con indiferencia.

La nota dice así: El día 10 del corriente tuvo lugar en el Cine Colón de esta ciudad, una reunión de maestros, donde un grupo de los mismos, que continuamente se están abogando la representación del magisterio de la provincia, y que no la tienen, dicho sea en honor a la mayoría ponderable del magisterio de la provincia, han vertido conceptos injuriosos contra las autoridades provinciales: pretendiendo rectificar las informaciones que el Ministerio ha dado sobre los pagos de sueldos, de acuerdo con los datos suministrados por el Consejo de Educación.

Como las mismas personas vienen caracterizando su acción en una campaña tendenciosa contra los actos del Poder Ejecutivo, juzgándolos de un modo insidioso y de mala fe, es que pongo estos hechos en conocimiento del señor Presidente, a fin de que una vez reunidos los antecedentes necesarios, se tomen las medidas que las circunstancias exijan, para que en lo sucesivo se evite la repetición de actos que el Poder Ejecutivo no está dispuesto a tolerar y sí a reprimir con la mayor emergencia."

Tal la nota. Sabemos que los maestros a que se refiere son Marta Samatán, Alda Poggi, B. A. Calte, Alvarez, J. Rey Leyes, Adolfo Possner, Valmiro Ayala Gauna, Antonio Lezica, F. Valvuena, Pedro Martí y Leonardo Sylvester.

ALTURA DEL RIO

	Altura	Creció	Bajó
Formosa	1.83	0.08	——
Bermejo	1.12	0.10	——
P. Aguirre	5.99	0.35	——
Posadas	0.79	0.08	——
Corrientes	1.10	0.11	——
Esquina	0.51	0.08	——
La Paz	0.37	0.04	——
P. Brugo	0.37	0.01	——
Paraná (b.c.)	0.14	0.03	——
Diamante	0.10	0.02	——
Rosario (b.c.)	0.26	——	0.26
San Pedro b.c.	0.20	——	0.38

Altura probable el 22 de Dbre:

Paraná 0.25; Rosario 0.12.

Estado en la fecha:

Río Paraguay, crece.

Alto Paraná, ídem.

Paraná Superior, ídem.

Paraná Medio, crece despacio.

Paraná Inferior, ídem.

Boletín diario del calado:

Hidrómetro dique No. 2: 0.35 creció 0.03.

Calado máximo admisible del puerto 16 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario 16 pies 6 pulgadas.

La designación de Juez de Paz de Garabato

De acuerdo a lo que la ley establece el Poder Ejecutivo ha remitido a la Suprema Corte una terna para el nombramiento de Juez de Paz de Garabato, departamento Vera. Ella está formada así: Sres. Leonardo Rumbado, Ramón Acosta y Humberto González.

De esa terna, la Suprema Corte de Justicia, debe elegir para que el Poder Ejecutivo nombre

